

González Coca, Vicente.
 González García, Eduardo.
 Fidalgo García, José.
 Huidobro Gil, Enrique.
 Jaén García, José María.
 Lahoz Echeverría, Vicente.
 Martín Fernández-Cano, José Luis.
 Martín Mate, Lorenzo.
 Martínez Verano, Francisco.
 Mercado Marín, Antonio.
 Morales Carrasco, José.
 Pallarés Sierra, Angel Antonio.
 Pascual Moreno, José Antonio.
 Puente Ortega, Alberto Carlos.
 Rica Franco, José Antonio de la.
 Rodrigo Izquierdo, Luis.
 Ruiz Santaflorentina, Rafael María.
 Sánchez García, Eusebio.
 Sancho Sánchez, José María.
 Tortosa Cerpío, Julio.
 Trullas Figueras, Federico.
 Urquijo Corthay, Luis.

Y a los efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados, esta lista de aspirantes deberá exponerse al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Zaragoza, 26 de junio de 1980.—El Alcalde Presidente, por acuerdo de S. E., el Secretario general.—12.109-E.

20068

RESOLUCION de 24 de julio de 1980, de la Diputación Provincial de Málaga, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso, las siguientes zonas de Recaudación de Tributos del Estado.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en su número 167, del día 22 de julio de 1980, publica íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso, las siguientes zonas de Recaudación de Tributos del Estado, vacantes en la actualidad, por el orden y en las condiciones que al final se detalla.

Las retribuciones mínimas serán las establecidas por las disposiciones vigentes.

Para concursar a las zonas de categoría especial se establece como requisito, para los dos turnos, el contar con un mínimo de dos años como Recaudador en propiedad.

Los concursantes tienen la facultad de solicitar varias plazas, expresando el orden de su personal preferencia, al que quedarán vinculados.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso se presentarán en la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial de Málaga durante las horas de oficina y plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los documentos acreditativos de los méritos y motivos de preferencia que los concursantes aleguen, al objeto de que puedan servir de elementos de juicio en la resolución del concurso.

Málaga, 24 de julio de 1980.—El Presidente, Enrique Linde Cirujano.—11.514-E.

RELACION QUE SE CITA

Orden	Zona	Cargo — Pesetas	Categoría	Turno	Premio — Porcentaje	Fianza — Pesetas
1	2.ª Marbella	105.718.208	Especial	Hacienda	4	5.285.910
2	1.ª Marbella	221.148.129	Especial	Diputación	2	11.057.406
3	1.ª Málaga	224.334.409	Especial	Hacienda	2	11.216.720
4	Estepona	77.039.709	Primera	Diputación	5,80	3.851.965
5	Melilla	33.315.439	Segunda	Hacienda	7,50	1.665.772

20069

RESOLUCION de 12 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Soria, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer cinco plazas de Auxiliares de Administración General.

Lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada por este Ayuntamiento para la provisión de cinco plazas de Auxiliares de Administración General.

Admitidos

D.ª Delfina Almazán Carro.
 D. José Álvarez Soria.
 D.ª María Teresa Alvaro Jiménez.
 D. Teodoro Andrés Fernández.
 D.ª Arminda Andrés Gonzalo.
 D. Luis Saturio Andrés Sánchez.
 D. Javier F. Antón Benito.
 D. Santiago Antón La Orden.
 D. José María Anteportamlatinam Latorre.
 D.ª Carmen Arribas García.
 D.ª Araceli Aylagas Gil.
 D.ª Alicia Aznarez Sanz.
 D.ª María Dolores Boillos García.
 D.ª Rosa María Borque Jiménez.
 D. Andrés Blasco Hernández.
 D. Ricardo Galonge Delso.
 D. José Manuel Calonge Laseca.
 D.ª Rosa María Calvo Poyo.
 D. Jesús Carpintero Madurga.
 D.ª María Jesús Carrera Romero.
 D.ª Mercedes Cuesta Mialdez.
 D.ª Milagros Crespo Alonso.
 D.ª María Pilar García Díez.
 D.ª María Teresa García Martínez.
 D.ª María Gloria Gil Calvo.
 D. José Luis Gil Pardo.
 D.ª María José Gómez Marcos.
 D.ª María Paz Gómez Martínez.
 D. Pedro Gómez de la Concepción.
 D.ª María Teresa Gómez Gil.
 D.ª María Luz Gómez Marín.
 D.ª María Isabel Gonzalo Chico.
 D. Félix Gonzalo Lázaro.
 D.ª María del Carmen González Romero.
 D.ª María del Rosario Hernández Cacho.

D.ª María Victoria Hernández Muro.
 D.ª Angela Izquierdo Hernández.
 D.ª Teresa Herrero Soria.
 D.ª María Yolanda Iglesias Barranco.
 D. José María Izquierdo Antón.
 D.ª María Asunción Jiménez García.
 D.ª Rosa Lacarta Martínez.
 D.ª María del Carmen Lalinde Alvarez.
 D.ª Rosalía Leonardo Besito.
 D. Francisco Javier López Jiménez.
 D.ª Raquel Llorente Rincón.
 D.ª María Alba Marina Medrano.
 D. Felipe Maqueda Lafuente.
 D.ª Inmaculada Martín Lafuente.
 D.ª Emilia Martín Pérez.
 D. Carlos Jesús Martínez Escolar.
 D.ª Marisol Martínez Ruiz.
 D.ª María Teresa Monge García.
 D.ª Rosario Molina Rameva.
 D.ª Trinidad Monteagudo Sanz.
 D. José Pablo Monteseuro Sánchez.
 D.ª María del Carmen Monteseuro Sanz.
 D. Víctor Muñoz Llorente.
 D. Manuel Nuño Ballenato.
 D.ª Rosa María Núñez García.
 D. Roque M. Ortega Navazo.
 D.ª María de los Angeles Inés del Oso Gallego.
 D.ª María Jesús de Pablo Mediavilla.
 D.ª Francisca Pascual Cardenal.
 D.ª María Luisa Peireten Contreras.
 D.ª Cecilia Pérez Andrés.
 D.ª Presentación Rodrigo Esteban.
 D.ª María Mercedes Rodríguez Romanillos.
 D.ª María Begoña Romera Iruela.
 D.ª Aurora Romero Pascual.
 D.ª María del Carmen Romero Zayas.
 D. Jesús Rubio Yubero.
 D.ª Amparo San Juan Albeor.
 D.ª Rocío Santiago Aguilera.
 D.ª Concepción Sanz Rubio.
 D.ª María Soledad Sanz Cano.
 D.ª María Soledad Simal Gil.
 D.ª Teresa Soria Aldea.
 D.ª Clara Isabel Utreba y Fernández.
 D.ª María del Pilar Utreba y Fernández.

D.^a María Isabel Estefanía Villares Martínez.
D.^a María Concepción Virto Urbina.

Excluidos

Ninguno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamaciones, pasado el cual sin haberse presentado reclamaciones la presente lista quedará elevada automáticamente a definitiva.

Soria, 12 de agosto de 1980.—El Alcalde accidental, Alejandro del Amo Romera.—12.091-E.

20070 *RESOLUCION de 21 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Aparejadores.*

El «Boletín Oficial» de la provincia de 20 de los corrientes publica convocatoria y programa que han de regir para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de Técnicos Medios de Administración Especial, Aparejadores, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que les correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, siguientes a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», y será condición indispensable para concurrir a la oposición: Ser español; haber cumplido los dieciocho años, sin exceder de aquellos en que falten, al menos, diez para la jubilación forzosa por edad; estar en posesión del título de Arquitecto Técnico o Aparejador; no haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio del Estado, provincia o municipio; no padecer enfermedad o defecto que le imposibilite el desempeño del cargo; carecer de antecedentes penales por delitos dolosos y ostentar buena conducta. Ingresar en la Depositaria Municipal la cantidad de 800 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las instancias, reintegradas con póliza de 25 pesetas, podrán enviarse los no residentes en Zaragoza por procedimiento administrativo, en cuyo supuesto, en el giro postal por importe de 800 pesetas, a la Depositaria Municipal, deberán incluir tres pesetas más para el sello municipal. En la instancia así remitida señalarán un domicilio de esta ciudad a los solos efectos de notificaciones y harán figurar el número y fecha del giro, o bien acompañar el taloncillo-resguardo.

Lo que se hace público para general conocimiento. Zaragoza, 21 de agosto de 1980.—El Alcalde-Presidente.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general.—12.299-E.

20071 *RESOLUCION de 23 de agosto de 1980, de la Diputación Provincial de Logroño, referente a la oposición para proveer una plaza de Asistente Social.*

Realizado el sorteo público para establecer el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no se realicen conjuntamente de la oposición libre convocada por acuerdo corporativo de 29 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» y de la provincia números 110 y 50, de fechas 7 de mayo y 29 de abril, respectivamente) para proveer una plaza de Asistente Social.

Esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas y en cumplimiento de la base 6.4 de la convocatoria, ha resuelto hacer público dicho orden de actuación:

1. Valdemoros Díaz de Tudanca, Aurora.
2. Aisa Hernanz, María Elena.
3. Arigita Sáez, María Angeles.
4. Asensio Garrigós, María Fernanda.
5. Bastón Rial, María del Carmen.
6. Blanco Mendi, Esther.
7. Cabezón López, María Pilar.
8. Domínguez Castillo, María Dolores.
9. García Tre, Inmaculada.
10. García Treviño, María Lucía.
11. Garrido Eguizabal, María Angeles.
12. Jiménez López, María Luisa.
13. Laguna Sáez, María Dolores.
14. Lalinde Nicuesa, Milagros.
15. López Roldán, María Teresa.
16. Maestre Herce, Mercedes.
17. Martín de la Rosa, María Eugenia.
18. Martínez de Morentín Rituerto, María Jesús.
19. Martínez Rubio, María Encarnación.
20. Mesonero Sánchez, María Jesús.
21. Morales del Barrio, María Carmen.
22. Noya Abajo, Blanca Nieves.
23. Ochoa Bobadilla, María Carmen.
24. Ortega Mendi, Carmen.
25. Palacios Pellejeros, María Nieves.
26. Pardo Carlón, Begoña.
27. Rabasco Iñiguez de Ciriano, María Luisa.
28. Rampérez Lamata, María Teresa.

29. Riaño Mahave, María Soledad.
30. Rodríguez Gonzalo, María Concepción.
31. Royo Bocos, María Jesús.
32. Rubio Caro, María Gregoria.
33. Rubio Sancho, María Francisca.
34. Ruescas Salgado, María Esther.
35. Ruiz de Galarreta Herrero, María Teresa.
36. Sáez Hernández, María Esther.
37. Sainz Igea, María Begoña.
38. Salcedo Adán, María Inmaculada.

Asimismo se fija la fecha de celebración del primer ejercicio el día 4 de noviembre de 1980, a las diez horas, en la Diputación Provincial.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Logroño, 23 de agosto de 1980.—El Presidente.—5.637-A.

20072 *RESOLUCION de 27 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Puentececeo, por la que se señala fecha de comienzo de los ejercicios de la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Los ejercicios de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento darán comienzo el próximo día 21 de octubre, a las diez horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, los ejercicios serán de forma continua el mismo día, a cuyo efecto se convoca a los opositores admitidos.

Puentececeo, 27 de agosto de 1980.—El Alcalde accidental, José Luis Suárez Cotelo.—12.226-E.

20073 *RESOLUCION de 29 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las oposiciones para proveer la plaza de Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica de Obras.*

Finalizado el 9 del actual mes el plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las oposiciones para proveer en propiedad la plaza de Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica de Obras, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, cuya convocatoria y anuncio de la misma fueron publicados respectivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia del 3 de junio y en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio del corriente año, por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del pasado día 27 han sido admitidos los siguientes aspirantes:

- Cabezas Gelabert, Carmen.
Capos-Guereta León, Félix.
Morales Isidro, José Luis.
Muntas Daroca, Andrés.
Muñoz Benítez, Francisco.
Navarro Fosar, Federico.
Olivie Vaca-Arrazola, Francisco Javier.
Pazos León, Juan Manuel.
Pérez Sanz, José Luis.
Renedo Varela, Javier.
Scandella Girón, Agustín.
Summers del-Ré, Carlos.
Torres Ferrando, Federico.
Tudó Fernández, Juan Ignacio.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 5-2 del Reglamento para el Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, aplicable según el 32, 2 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, para conocimiento de los interesados, los cuales pueden presentar reclamaciones durante los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el último de los periódicos oficiales aludidos.

El Puerto de Santa María, 29 de agosto de 1980.—El Alcalde accidental.—12.270-E.

20074 *RESOLUCION de 29 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Hinojos por la que se anuncia nueva oposición para proveer la plaza de Auxiliar de Administración General.*

No habiéndose podido cubrir en propiedad mediante oposición libre la plaza de Auxiliar de Administración General, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, se convoca nuevamente, así como las que puedan producirse hasta la fecha del comienzo de los ejercicios de la oposición, con las mismas bases que la anterior, las que fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 199 de fecha 30 de agosto de 1978.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días hábiles, contados desde el siguiente hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Hinojos, 29 de agosto de 1980.—El Alcalde.—12.275-E.